

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 687/14

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL COLLADO

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2014

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-04-86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 16 de Diciembre de 2.013, por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2014, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se hace constar lo siguiente:

I.- Resumen del Presupuesto para 2014

INGRESOS

B) Operaciones de Capital

A) Operaciones corrientes:	
Impuestos Directos.	20.971,17 €
Impuestos Indirectos	1.200,00 €
Tasas y otros ingresos	11.076,26 €
Transferencias corrientes	59.009,05€
Ingresos patrimoniales	6.648,35€
B) Operaciones de Capital	
Enajenación de inversiones reales	0,00€
Transferencias de capital	34.269,18 €
Activos financieros	0,00€
Pasivos financieros	0,00€
TOTAL INGRESOS	133.174,01 €
GASTOS	
A) Operaciones corrientes	
Gastos de personal	24.645,36 €

Inversiones reales40.000,00 €



Transferencias de capital	0,00€
Activos financieros	0,00€
Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS	133.174,01 €
II Plantilla y relación de puestos de trabajo de ésta Entidad.	
A) Plazas de Funcionarios:	
1 Con habilitación nacional:	1
2 Escala de Administración General:	
- Subescala Administrativa	
- Subescala Auxiliar	
- Subescala Subalterna	
B) Personal laboral:	
Denominación del puesto de trabajo:	√ de plazas:
Laboral eventual	1

Según lo dispuesto en el art. 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En Santiago del Collado, a 18 de Febrero de 2014.

El Alcalde, Ilegible.